

más llamativo lo constituye el cisma de Occidente, acontecimiento que se explica, en parte, por las aspiraciones profundas de una reforma en la vida de la Iglesia. Sin duda, coincide este movimiento con un despertar de la conciencia nacional en amplias zonas de la Europa del momento.

El autor hace gala de una enorme erudición y da acceso a fuentes hasta ahora inéditas con las que nos ilustra sobre las intenciones de numerosos protagonistas de aquellas horas.

Una palabra condensa las aspiraciones del tiempo: el conciliarismo. Esta palabra no siempre era tomada en el sentido estricto del principio teológico de la superioridad del Concilio sobre el Papa; muchos veían en ella sencillamente la única instancia capaz de poner orden y equilibrar el poder temporal del papado, con sus consecuencias casi inevitables de abusos y ambigüedades. Y tampoco es de extrañar que las miradas se dirigieran entonces hacia los príncipes temporales, poniendo el germen de lo que la Reforma luterana llevó a cabo con la aparición de Iglesias nacionales. Las relaciones Iglesia-Estado nada tienen que ver entonces con los principios que ahora reconocemos.

El autor entra en los problemas eclesiológicos desde una perspectiva particular, a saber, la de la filosofía de la cultura. Es normal que las concepciones intelectuales estén siempre marcadas por las ideas del tiempo, tanto en lo teológico como en lo sociopolítico. En este sentido, estudia la influencia de la tesis conciliaristas en la manera de entender la sociedad y el Estado incipiente.

Su conclusión reconoce que la concepción de la colegialidad, expresada en el Concilio Vaticano II (y como complemento del Vaticano I), pone fin a la oposición de las corrientes radicales en ambos sentidos —papado y concilio/episcopado— haciendo justicia a las intuiciones de las

tesis que en el s. XV se defendían por las diversas partes.

J. R. Villar

Hermann Josef SIEBEN, *Vom Apostelkonzil zum Ersten vatikanum. Studien zur Geschichte der Konzilsidee*, Ferdinand Schöningh, «Konziliengeschichte. Reihe B: Untersuchungen», Paderborn 1996, 600 pp., 16, 5 x 23, 5. ISBN 3-506-74726-6

En el marco de la «Konziliengeschichte» dirigida por el Prof. W. Brandmüller, de la Universidad de Augsburg, y dentro de la Serie dedicada a «Investigaciones», el conocido erudito alemán H. J. Sieben ofrece un nuevo volumen sobre la historia de la idea conciliar en la Iglesia. Esta vez se trata de veinte trabajos de investigación que abarcan prácticamente los veinte siglos de la Iglesia hasta el concilio Vaticano I.

Los trabajos se articulan en cuatro partes. La primera recoge tres estudios sobre la idea de concilio en la Iglesia antigua, concretamente sobre la incidencia de las leyendas sobre los «concilios apostólicos» en las asambleas conciliares de Nicea, Efeso y Calcedonia. También investiga el papel que se otorga a la Sagrada Escritura en estos primeros concilios, así como el tema de la «recepción» conciliar.

La segunda parte se centra en la idea de concilio en la época del Concilio de Basilea. Desfilan en esta zona estudios sobre figuras como Juan de Ragusa —a quien el autor ha dedicado especial atención en los últimos años—, y Juan de Segovia; también se detiene en el análisis del conciliarismo y regalismo desde los siglos XV a XVIII. Como nota interesante analiza el recurso a Aristóteles por las figuras conciliaristas de Constanza y Basilea.

La tercera parte se dedica a la época del Concilio de Florencia. Aquí estudia cinco intentos de reunión conciliar; analiza la *via concilii* como camino para lograr la unión de las Iglesias oriental y occidental, sus epígonos, dificultades y proyectos concretos. Otro de los temas será la idea conciliar «griega» en tiempos del Florentino. Finalmente se ocupa de la «ecumenicidad» del Concilio de Florencia, y la recepción de su doctrina sobre el primado papal.

La cuarta y última parte aborda la idea conciliar en el contexto histórico de Trento y del Concilio Vaticano I. Un paradigma de esta idea conciliar lo encuentra en la figura de Salmerón y sus reflexiones sobre cuestiones disputadas en torno a la autoridad de los concilios. Analiza también la aportación de los teólogos jesuitas en Trento, especialmente durante la tercera sesión conciliar, en la que hacen una clara opción por la autoridad papal. El tema de la idea de recepción conciliar en la época de la Ilustración es otro de los capítulos de estudio, junto con una tema de la teología controversista: el «sinedrio infalible».

Un asunto que merece especial atención es el capítulo que dedica, dentro de esta última parte, a las ideas de *consensus*, *unanimitas* y *maior pars* en los concilios a lo largo de los veinte siglos, desde la Iglesia antigua hasta Vaticano I.

Todos los trabajos del volumen se caracterizan por una exhaustiva investigación en las fuentes disponibles, con una evidente preocupación de pulcritud en las pruebas que ilustran las afirmaciones del autor. Quizá se echa de menos algunas consideraciones conclusivas en los trabajos, ya que el autor guarda una gran sobriedad en manifestar opiniones teológicas personales, dejando hablar a las fuentes mismas. Es cierto que la elección de los temas no deja de tener una cierta intencionalidad teológica, también para la vida de la Iglesia hoy. En todo caso, ofre-

ce una masa enorme de material informativo de primer orden, e indispensable en adelante para poder articular una sólida teología de los concilios.

J. R. Villar

John H. NEWMAN, *Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria*, traducción, introducción y notas de José Morales, EUNSA (Ed. Universidad de Navarra S. A.), Pamplona 1996, 236 pp., 14, 5 x 21, 5. ISBN 84-313-1451-6

Los *Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria* —o, por mencionar el otro título con que frecuentemente también se los designa, *La idea de universidad*— constituyen sin duda una obra clásica y, en consecuencia, perenne. Pretender presentarla estaría por eso fuera de lugar, aunque no lo está, como es obvio, recomendar su lectura y en consecuencia felicitar por la presente edición.

José Morales es, sin duda alguna, uno de los mejores conocedores y expositores de Newman en lengua castellana. Se muestra aquí coherente con su trayectoria anterior ofreciendo una espléndida edición de la obra newmaniana. La traducción es muy fiel y, a la vez, en un castellano que está a la altura de la elegancia estilística y la hondura intelectual del texto de Newman. Las notas completan adecuadamente la obra, sin recargarla. Y la amplia introducción (pp. 9-24) sitúa las ideas de Newman a la vez en su contexto histórico y en el debate actual sobre la Universidad.

Quisiera, por eso, hacer más las consideraciones que el Prof. Morales expone al final de su introducción: «Podemos concluir con la observación de que si bien la educación universitaria y su marco social han cambiado mucho desde que Newman escribiera sus Discursos, hay al